



Calle San Vicente Ferrer 81, Bajo.  
Tel. 922 24 03 25/45  
Fax: 928 23 17 87  
38002 S/C de Tenerife  
Email: [administracion@fundacionciec.org](mailto:administracion@fundacionciec.org)

C/ Carvajal 3, portal 3, bajo izqda.  
Tel. 928 23 17 87  
Fax: 928 23 17 87  
35004 Las Palmas de Gran Canaria  
Email: [adminlpa@fundacionciec.org](mailto:adminlpa@fundacionciec.org)

## NOVEDAD NORMATIVA: NUEVO CÓDIGO ESTRUCTURAL

Sept 2021

### (Real Decreto 470/2021, de 29 de junio).

El próximo 10 de noviembre de 2021 entrará en vigor el nuevo Código Estructural (BOE nº 190 de 10 de agosto), una norma que sigue la pauta del Código Técnico de la Edificación en cuanto a su carácter prestacional, incentivando el desarrollo de soluciones que cumplan los objetivos normativos sin imponer prescripciones que puedan limitar la evolución técnica.

Concretamente se actualiza la normativa que afecta a las estructuras de hormigón y las estructuras de acero, quedando derogadas la Instrucción de hormigón estructural (EHE-08) y la Instrucción de acero estructural, (EAE).

Los principales aspectos incluidos y regulados en la nueva norma son:

- Regular la gestión de las estructuras existentes durante su vida útil, que actualmente quedan fuera del ámbito de aplicación de las Instrucciones de hormigón y acero.
- Los sistemas de protección, reparación y refuerzo de estructuras de hormigón. Las estructuras realizadas con acero inoxidable y las estructuras mixtas de hormigón y acero.
- Desaparece el concepto de idoneidad al uso de los productos con marcado CE, y se sustituye por la presunción de veracidad de la expresión de los valores de las prestaciones de las características de los productos amparados por dicho marcado.
- Evaluar la sostenibilidad de las estructuras considerando las características prestacionales, ambientales, sociales y económicas que aportan los agentes que participan en su proyecto y ejecución.
- Establecer recomendaciones para la utilización del hormigón proyectado estructural.
- Incorporar los aspectos más relevantes de la normativa europea para el cálculo de las estructuras, de acuerdo a los procedimientos establecidos en los Eurocódigos Estructurales.

Texto integro en: <https://boe.es/boe/dias/2021/08/10/pdfs/BOE-A-2021-13681.pdf>

Reciba un cordial saludo.

